

Instrucciones de presentación y defensa de TFE

Curso 2024/2025

Se detallan aquí las instrucciones del protocolo para la realización del Trabajo Fin de Estudios.

Todas las presentes instrucciones sirven como anexo a la guía docente del TFE, que servirá como referencia en cualquier caso para todos aquellos aspectos que no hayan sido modificados.

1. CUESTIONES GENERALES

1.1. Requisitos académicos

Para presentar y defender el trabajo ante la comisión se requiere cumplir los requisitos contemplados en la normativa. En lo que respecta al **informe de evaluación favorable del tutor (enlace)**, se entregará mediante correo electrónico a **oficina@csmlm.com**, por el propio alumno, con la firma del tutor. Los plazos de cada convocatoria se especifican en la guía docente.

1.2. Depósito del TFE

Una vez que el tutor ha autorizado la defensa del trabajo, el alumno deberá aportar a **oficina@csmlm.com** una copia digital de su trabajo.

Esta copia en formato digital deberá atender a los siguientes requerimientos:

- Deberá ser entregada **desde el correo electrónico institucional (@alu.csmlm.com)**, incluyéndose en una misma carpeta o archivo .zip /.rar todos los documentos, e incorporado la misma como archivo adjunto al correo electrónico, debiendo utilizarse los siguientes formatos en función del tipo de archivo:
 - Documentos de texto (trabajo escrito e informe favorable del tutor): PDF
 - Imágenes: JPEG
 - Archivos de audio: MP3
 - Archivos de video: MP4



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
C.S.M. de Castilla – La Mancha
C/ Zapateros, 25 CP: 02.005 Albacete
Tfno.: 967240177 FAX: 967215381
e-mail: info@csmclm.com
http://www.csmclm.com

~~CONSERVATORIO SUPERIOR
DE MÚSICA DE
CASTILLA - LA MANCHA~~

Esta carpeta o archivo .zip / .rar, deberá titularse con la siguiente nomenclatura (sin acentos ni la letra 'ñ'; en mayúsculas):

2025_TFE_APELLIDO1_APELLIDO2_NOMBRE

- Como opción alternativa, en caso de tener problemas en la creación de dichas carpetas comprimidas, se podrá adjuntar en el cuerpo del email un enlace a una carpeta creada en Google Drive, habiendo concedido permiso de acceso a los usuarios @csmclm.com, y que contenga los mismos archivos en los mismos formatos.
- Es requisito indispensable la presentación de la copia en formato digital atendiendo a estas instrucciones, pudiéndose considerar como no entregado un trabajo cuando no responda a estas directrices.

Para formalizar la entrega, junto con el material antes relacionado, deberá ser rellenado y adjuntado al correo electrónico el documento “**Depósito de TFE**” ([enlace](#)) antes de la fecha marcada en la guía docente para cada convocatoria.

1.3. Características de la defensa

Para defender el trabajo es necesario haber obtenido, en las fechas establecidas por el calendario de la asignatura, el informe de evaluación favorable del tutor del TFE y realizado oportunamente el depósito del trabajo por parte del alumno.

El acto de defensa del trabajo y debate con el tribunal se llevará a cabo de manera presencial. Los alumnos serán convocados con al menos 2 días de antelación en la hora y el espacio dispuesto para ello.

El resto de requisitos para la presentación pueden encontrarse en la guía docente.

1.4. Comisión de evaluación

Se constituirá una comisión que estará compuesta por un presidente y dos vocales, todos profesores del centro. El tutor del TFE no puede formar parte de la comisión.

La comisión deberá atender a lo dispuesto en el apartado de la guía docente referente a la rúbrica de evaluación (apartados 6.2.1, 6.2.2 y 6.2.3).

1.5. Calendario de defensas

Las defensas se desarrollarán durante las jornadas previstas en la guía docente. Todos los alumnos serán convocados con el tiempo suficiente a las mismas.



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
C.S.M. de Castilla – La Mancha
C/ Zapateros, 25 CP: 02.005 Albacete
Tfno.: 967240177 FAX: 967215381
e-mail: info@csmlm.com
<http://www.csmlm.com>



CONSERVATORIO SUPERIOR
DE MÚSICA DE
CASTILLA - LA MANCHA

2. OTRAS CUESTIONES

La guía docente del presente curso de la asignatura Trabajo Fin de Estudios será el documento referente para todos los puntos no mencionados en el documento que aquí se presenta, manteniendo todos los criterios en cuanto a competencias, contenidos de la Parte A, calendario, tutorización, calificación, baremo y rúbricas de evaluación.

En caso de reclamaciones, se referirá siempre a la guía docente de la asignatura como documento principal, manteniendo el presente documento como una adenda a la misma.